

## Sres. Comisión de Pensiones Chile

Uno de los puntos esenciales que debe ser debatido y analizado por vuestra Comisión es el tema de los Recursos que el Estado de Chile gasta anualmente en el Sistema de Pensiones.

La pregunta clave a mi parecer es **Ustedes Realmente pueden sincerar el Sistema de Pensiones Actual.**

Me refiero a:

Cuánto Dinero o que Montos Gasta el Estado de Chile en los Aportes Previsionales Solidarios APS

Cuánto Dinero o que Montos Gasta el Estado de Chile en las Garantías Estatales de Pensión Mínima GEMP

Es verdad que ambos pagos del Estado Complementan actualmente a la mitad de las pensiones pagadas por el sistema privado y eso que sin considerar los “bonos de reconocimiento”, entregados por el Estado a quiénes se cambiaron desde el antiguo sistema

Cuánto Dinero o que Montos Gasta el Estado de Chile en los Bonos de Reconocimiento por cambio sistema antiguo hacia las AFP

Es efectivo que el año 2012, el Estado pagó directamente el doble de pensiones que el sistema privado, incluyendo las que perciben tres de cada cuatro adultos mayores; aparte de las pensiones militares. Financió el 80 por ciento del monto de las pensiones civiles: el total de las que paga directamente y más de dos tercios de las que paga el sistema privado

Es verdad que las cotizaciones más que duplican el monto de las pensiones pagadas por las AFP y compañías de seguros, y el Estado aporta adicionalmente, subsidios equivalentes a dos tercios de éstas.

Es Verdad que el flujo mensual aportado al sistema, menos los beneficios pagados por éste, dejan así un enorme excedente en dinero efectivo que van a parar a los Grandes Grupo Económicos del País

Si se llegase a Terminar con el Sistema de AFP, que montos el Estado Recuperará de Cotizaciones y Subsidios que hoy van a dar a las AFP

Estoy Seguro que dichos montos permitirán pagar todas las pensiones del sistema incluidos todos los subsidios a las mismas. Exceptuando, desde luego, las pensiones vitalicias que hoy pagan y deberán continuar pagando las compañías de seguros, puesto que se han apropiado del fondo completo de sus afiliados. Y aún así Quedaría un excedente que permitirá duplicar las pensiones que paga el sistema privatizado, incluidos los subsidios.

De este modo, se equiparán las pensiones con las del antiguo sistema público para trayectorias laborales similares. Y es más aún Quedará todavía un excedente, que permitiría mejorar otras pensiones y ahorrar para el futuro.

Yo los invito a Sincerar Fehacientemente el Sistema de Pensiones de Chile, Montos y Cifras Reales, que permitan saber si es mejor o no que continúe o vuelva a ser de Reparto, o que sea una Mixtura AFP-Reparto, pero que sea más Barato su Costo para el Estado de Chile y que a la vez sea beneficioso para todos los Ahorrantes del Sistema de Pensiones, ya que cada uno de nosotros desea contar con una Jubilación Real, Digna y Acorde a la Realidad del País según años trabajados.

Saludos

Atte.,

Nelson Pérez